



**Maestría en:**

# Maestría en Relaciones Internacionales orientación economía, política y derecho de la integración



Social y  
Artística

## Datos generales

Área: Área Social y Artística

Servicio: Facultad de Derecho

Nivel: Maestría

Plan: 2016

Duración (en meses): 24

Cupos: 25

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 118

Créditos de tesis: 30

Lugar de inscripción: SGAE

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 200.00

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: unidades reajustables 200.00

Tipo de postulación: Específica

Estado de la inscripción: No definido

Último periodo de inscripción: 01/10/2025 - 15/03/2026

Referentes académicos: Mg. Diego Escuder / Mg. Mónica Nieves



## Objetivos

La Maestría en Relaciones Internacionales (orientación en Economía, Política y Derecho de la Integración Regional) tiene como objetivo profundizar el estudio de una disciplina en movimiento, a partir de la incorporación de los debates contemporáneos, los métodos y herramientas aplicados al abordaje del objeto de estudio. Las aceleradas dinámicas del sistema internacional obligan a un conocimiento actualizado, integral y transdisciplinario que será ofrecido y articulado por destacados docentes nacionales y extranjeros.

La formación teórica y práctica propuesta está dirigida a desarrollar y potenciar las capacidades imprescindibles para analizar la compleja configuración de la sociedad internacional. En base a saberes que recorren transversalmente la dimensión internacional de la Economía, la Política y el Derecho, se favorecerá el desarrollo de competencias imprescindibles en el estudiante frente al desafío que presenta el análisis y comprensión de los temas de agenda internacional global y regional.

## Perfil de egreso

Los/as egresados/as adquirirán habilidades profesionales integrales para desempeñarse en las áreas pública y privada en diferentes ámbitos, así como en los procesos de toma de decisiones, de gestión, en la investigación, en el área académica, entre otros. La Maestría está dirigida a egresados universitarios del área social (Abogados, Escribanos, Internacionalistas, Cientistas Políticos, Sociólogos, Economistas, Contadores) así como de otras áreas: Administradores, Agrónomos, Comunicadores y demás profesionales que en virtud de su área de actividad, requieran perfeccionar sus conocimientos y habilidades en Relaciones Internacionales.



## Programa

De carácter trans-interdisciplinario conformado por cuatro áreas: a) Área Metodológica-Instrumental; b) Área de Política Internacional; c) Área Jurídica Internacional; d) Área Teórico-Económica.

Los cursos tendrán una duración de dos años distribuidos en cuatro semestres, con un total de 600 horas aula equivalentes a 118 créditos.

### Más información:

[https://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2021-11/Plan%20estudios\\_creditos.pdf](https://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2021-11/Plan%20estudios_creditos.pdf)

## Reglamento

En cada asignatura los cursantes de esta Carrera deben cumplir con una asistencia mínima del 70 % del total de horas de clases dictadas para quedar habilitados a rendir la evaluación.

La instancia de evaluación en cada asignatura será de monografía, examen o prueba en Plataforma EVA.

## Requisitos para postular

Podrán ser candidatos a ingresar a la Maestría en Relaciones Internacionales con Orientación en Economía, Política y Derecho de la Integración Regional:

- a)** Los titulados de las carreras que brinda la Facultad de Derecho.
- b)** Los titulados egresados de áreas afines a la Maestría procedentes de las Facultades integrantes del área social de la Universidad de la República (Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Económicas y de Administración y de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- c)** Los titulados como Profesores de Historia, de Geografía y de Derecho del Instituto de Profesores Artigas, cuando los Planes de Estudio cursados por los postulantes tengan un mínimo de cuatro años de duración.



## 2. Condiciones de ingreso

Los postulantes a cursar la Maestría deberán presentar:

- a)** La documentación probatoria de su escolaridad universitaria (o de nivel similar, en el caso de aspirantes de fuera de la Universidad de la República);
- b)** Curriculum vitae;
- c)** Una carta presentación con una breve memoria explicativa de su interés en la materia.
- d)** Deberán demostrar, asimismo y antes de la finalización de los cursos de la Maestría, la comprensión lectora en al menos dos lenguas vivas extranjeras. La Comisión de Selección y/o, en su defecto, el Director Académico de la Maestría, podrá(n) mantener entrevistas personales con cada uno de los postulantes, pudiendo exigir a cada uno de ellos la realización de una prueba de conocimientos como requisito previo a la aceptación de los mismos para ingresar a la Maestría. El Director Académico podrá proponer a la Comisión Académica de la Maestría la concesión de un número limitado de becas, totales o parciales, al inicio de cada generación. Los beneficiarios, para mantener el derecho en los semestres sucesivos, deberán aprobar todos los cursos previos. Hasta el 50% de dichas becas podrán asignarse a quienes estén cumpliendo la Aspirantía a ingresar a la carrera docente en la Facultad de Derecho en cualquiera de las áreas temáticas de la Maestría.

## Cuerpo docente

- » Anabella Busso
- » César Niño
- » Daiana Ferraro Silvera
- » Felipe Pedrahita Ramírez
- » Gustavo Arce
- » Laura Bogado Bordazar
- » Leandro Enrique Sánchez
- » Lincoln Bizzozero
- » Magdalena Vaz
- » Marcela Vigna
- » Marcelo Saguier
- » María del Pilar Silveira
- » María José Brunetto
- » Mauricio Zunino
- » Mónica Salomón



- » Rafael Caldusch Cervera
- » Tomas Bontempo
- » Wilson Fernandez Luzuriaga

## Departamentos en los que se dicta

Montevideo

## Datos de contacto

posgradofdercarreras@gmail.com  
posgrado@fder.edu.uy